

Extract of Viento Sur

<https://www.vientosur.info/spip.php?article13725>

Procesamiento de Romy Arce y Malick Gueye

El Poder consiste en definir la realidad

- solo en la web -

Publication date: Lunes 23 de abril de 2018

Description:

El Poder -con mayúscula- va mucho más allá de ganar o perder unas elecciones; consiste en disponer de la red suficiente para poder definir, nombrándolas, las situaciones, establecer el marco y articular el relato

Licencia de Creative Commons BY - NC- ND Viento Sur



Dice Foucault en su *Historia de la sexualidad* que el poder es "el nombre que le damos a una situación estratégica compleja en una sociedad determinada", es decir, que el poder -que más que tenerse se ejerce-, consiste en dar nombre a situaciones estratégicas. Es tanto como decir que el poder es la capacidad de nombrar una situación dada, o de definir la realidad, y por lo tanto, crearla.

En estos momentos de restauración conservadora que estamos viviendo, el poder se está ejerciendo calificando y nombrando situaciones estratégicas desde ámbitos de lo político, lo económico y también lo judicial. Habría muchos ejemplos, y el asunto catalán es toda una mina, pero me centraré en uno que quizá pase más desapercibido.

Los próximos días la concejala de Madrid Rommy Arce y el portavoz del Sindicato de Manteros y Lateros de Madrid, Malick Gueye, declararán en relación al conocido asunto de la muerte el pasado 15 de marzo del senegalés Mmame Mbage en el madrileño barrio de Lavapiés. No es mi intención entrar en el debate jurídico, sino centrar la mirada en la potencia que tiene la definición de los hechos, o la construcción del *marco* como diría Lakoff.

Inicialmente el colectivo profesional de policía municipal interpuso una querrela criminal por *delito de odio* por la publicación de varios tuits en los que se denunciaba el racismo institucional y la persecución a la que es sometida la población migrante. El juez, al considerar que no incurren los supuestos tipificados en el [artículo 510 del Código Penal](#), para hablar de delitos de odio, señaló que los hechos "contenidos en el relato de ambas querellas pueden ser calificados inicialmente, sin perjuicio de posterior calificación en el momento procesal oportuno, como de un delito de injurias y calumnias con publicidad contra el Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid". Por ello, indica que procede admitir la querrela contra Rommy Arce y Malick Gueye, aunque no como "delito de odio" sino por "injurias y calumnias".

Para explicar mejor lo que quiero expresar merece la pena reproducir el contenido de esos mensajes:



Rommy Arce

@rommyarce



Lucrecia Pérez, Samba Martine... hoy Mmame Mbage. Los "nadie" víctimas de la xenofobia institucional y de un sistema capitalista que levanta fronteras interiores y exteriores. El pecado de Mmame ser negro, pobre y sin papeles. Hermano, siempre estarás en nuestro recuerdo [twitter.com/EISaltoDiario/...](https://twitter.com/EISaltoDiario/)

0:46 - 16 mar. 2018

♡ 355 💬 1.119 personas están hablando de esto



Rommy Arce

@rommyarce



Ayer Lavapiés dio una lección de democracia clamando justicia. Una concentración pacífica rindió homenaje a [#MameMbaye](https://twitter.com/EISaltoDiario/) y exigió el fin de las políticas migratorias racistas y xenófobas que priva de derechos a las migrantes. No más persecuciones policiales en nuestros barrios! [twitter.com/EISaltoDiario/...](https://twitter.com/EISaltoDiario/)

20:21 - 17 mar. 2018

♡ 54 💬 134 personas están hablando de esto



Leídos los mensajes, resulta un tanto esperpéntico que un artículo que parece haber sido redactado precisamente para proteger a las víctimas del racismo o de cualquier otra clase de discriminación se pretendiera usar mediante su calificación como *delito de odio* contra quienes denuncian actos racistas. Algo similar ocurre con las injurias y calumnias a la policía. Si todo el problema fueron estos tuits, será en todo caso de odio, injurias o calumnias al "sistema capitalista que levanta fronteras interiores y exteriores" o a las "políticas migratorias racistas y xenófobas que privan de derechos a las migrantes". ¿Es el colectivo de policía el representante y garante del sistema capitalista que levanta fronteras o de las políticas migratorias racistas y xenófobas?

Polémicas similares habían surgido ya en relación con las condenas a raperos, tuiteros y titiriteros, que contrastan con el silencio del poder en otros casos, como los alegatos llenos de rabia del periodista Jiménez Losantos. Como acertadamente reclaman varios juristas en [este artículo](#), hemos de "evitar caer en reclamar para Jiménez Losantos lo mismo que no queremos que se reclame para Valtonyc o Hasel". Y añaden que es la ideología conservadora que prima dentro de la judicatura la que explica esta situación. De acuerdo, pero más allá de la polémica jurídica, lo que se está librando en estos casos y otros similares es un pulso por la definición de los hechos, por la creación del marco o la articulación del relato, que cada cual use la expresión que prefiera.

Cuando se detiene a alguien por colgar en su Facebook "Los borbones a los tiburones", o cuando se requisan las camisetas amarillas a la entrada de un partido de fútbol, no se hace sólo en nombre de la infame *ley mordaza* o medidas similares, sino en aplicación del principio del Poder, ese que decide lo que son las cosas y frente al cual no se admite disidencia alguna.

Efectivamente, el Poder -con mayúscula- va mucho más allá de ganar o perder unas elecciones; consiste en disponer de la red suficiente para poder definir, nombrándolas, las situaciones, establecer el marco y articular el relato. Por eso la ola de conservadurismo invade al conjunto de la sociedad. De lo contrario, en Moncloa no se atreverían a jugarse el tipo con el caso *Cifuentes*, ni se les ocurriría calificar el ataque a Siria como "legítimo y proporcionado", ni actuar de forma tan negligente -por activa y por pasiva- en el asunto catalán. Otra cosa es que incluso al Poder se le puede ir la mano. Y como nos está mostrando el *no máster* de Cifuentes, no hay cosa peor que provocar el agravio.

23/04/2018

https://www.infolibre.es/noticias/opinion/columnas/2018/04/23/el_poder_consiste_definir_realidad_82014_1023.html